



Batalla de Gallos Elche

BASES

El Servicio de Comunicación, Marketing y Atención al Estudiantado de la UMH, desde el proyecto Vida UMH, convoca una “Batalla de Gallos” con el objetivo de despertar el interés entre los jóvenes por la música urbana.

1. Celebración y participación

El evento tendrá lugar en la Pista de patinaje junto al Centro de Investigación en el Deporte del campus de Elche el día 26 octubre y dará comienzo a las 16:00 horas.

Podrá participar en el concurso toda aquella persona que esté interesada a toda persona interesada. Las inscripciones, que son gratuitas, estarán abiertas hasta el inicio de la batalla en <https://forms.gle/m25N8RM3yJaJaErS9>.

2. Desarrollo de la competición

La primera ronda de batallas se decidirá de manera aleatoria. El maestro de ceremonias (MC) realizará un sorteo entre los participantes asistentes previo al inicio de las batallas para confirmar el primer bracket.

Cada batalla será eliminatoria. El jurado tendrá en cuenta la creatividad y la originalidad de las intervenciones para hacer pasar de ronda a los concursantes. El jurado, compuesto por Óscar Herreros Alegre, Adrián Villada Baldó y Joel Alcántara Frías, elegirá al ganador de cada batalla a mano alzada.

Las batallas serán individuales, con temáticas y a patrones (4x4 u 8x8). Los *freestylers* conocerán la temática de la batalla en el momento de empezar, de la mano del MC, que estará acordada previamente por la organización de la batalla.

3. Reglas de los participantes

Cada uno de los jugadores inscritos deben cumplir las reglas establecidas en estas bases. De lo contrario, se les aplicará una serie de castigos tanto por la regla incumplida como por la gravedad de la acción realizada para ello. Además, se marcará en negrita aquellas normas en las que la organización tendría que debatir respecto a ello y, por tanto, no se puede especificar el castigo o resultado.

Respecto a los horarios y retrasos:

- La organización establecerá un horario de inicio de las batallas.
- Se dará un máximo de 5 minutos de cortesía a las personas desde la hora acordada para la batalla. En el caso de que pase ese tiempo, se dará la victoria por defecto al participante asistente.



Respecto al comportamiento durante el torneo:

- Cualquier comentario, signo o símbolo ofensivo fuera de lugar (racista, xenófobo, político...) será castigado independientemente del contexto en el que se esté usando.
- Las intervenciones durante la celebración de la Batalla de Gallos serán improvisadas. Además, tendrán que ser originales y que no vulneren los derechos de terceras personas o entidades.

Respecto al torneo, información de éste y métodos de contacto:

- Habrá una persona de la organización disponible para cualquier tipo de duda durante el transcurso del torneo.

4. Premios

El primer clasificado o clasificada recibirá una interface de audio Focusrite Scarlett Solo 3rd Gen, valorada en 100€. El segundo premio consistirá en un micrófono de condensador Mackie EM-91CU, valorado en 80€ (aprox.). El tercer premio consistirá en un altavoz bluetooth JBL Go 2 Rojo, valorado en 30€ (aprox.)

Las personas vencedoras conocerán el fallo del jurado a la finalización del concurso (23 de octubre de 2022) y se les hará entrega del premio en ese momento.

5. Autorización de uso de imagen

Al completar la inscripción en la Batalla de Gallos, se autoriza a la Universidad Miguel Hernández para que lleve a cabo el registro audiovisual, así como el tratamiento y el procesamiento de estas imágenes y grabaciones de audio y vídeo realizadas con ocasión de su intervención en la Batalla de Gallos organizada y celebrada en el marco de las actividades del proyecto VIDA UMH.

Asimismo, se autoriza también a la utilización de nombre, apellidos y alias en los que se refiere al reconocimiento de su autoría y a la reproducción, distribución, comunicación pública y visualización de las grabaciones y fotografías mencionadas, para la difusión de esta actividad en los diferentes canales de comunicación de la UMH.

La utilización de la imagen y/o voz en relación con la grabación, el registro fotográfico y de audio, y los actos de explotación y difusión autorizados expresamente por acuerdo de cesión

deben respetar siempre el derecho al honor y la atribución del nombre, sin perjuicio de las excepciones y restricciones de uso previstas por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

6. Cláusula de protección de datos



- Responsable de Tratamiento: UNIVERSIDAD DE MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE. Avda. de la Universidad s/n, – 03202 ELCHE – Secretaría General.
- Datos de la delegada de Protección de datos: dpd@umh.es
- Finalidad: Gestión y resolución de la convocatoria.
- Legitimación basada en el interés público de la citada convocatoria y en su solicitud de participación en ella 6.1.d RGPD.
- Destinatarios: Los datos relativos a los autores de las obras destacadas se publicarán en la web de VIDA UMH y en redes sociales.
- Conservación: Los datos serán conservados durante la tramitación del procedimiento de concesión del premio y de las reclamaciones que se puedan formular, siendo de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.
- Derechos: Podrá ejercer, en los términos establecidos por la normativa vigente, los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, así como solicitar que se limite el tratamiento de los mismos, oponerse a dicho tratamiento o solicitar la portabilidad de sus datos personales, dirigiendo una comunicación al responsable del tratamiento correspondiente de la siguiente manera:
 - Por sede electrónica: <https://sede.umh.es/procedimientos/ejercicio-dederechos-en-el-ambito-de-proteccion-de-datos/>
 - Presencialmente: por cualquier oficina de asistencia en materia de registros. Por último, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, en nuestro caso la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente si no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de tus derechos.

7. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases, que la regulan.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases del torneo hasta el inicio del mismo. El desconocimiento de las bases del torneo no exime de su cumplimiento.